

● agosto / dos mil seis

● www.mutualesdesantafe.com.ar

Publicación de la Federación de Entidades Mutualistas de la Provincia de Santa Fe
URQUIZA 1970 - Tel/Fax (0341) 4254612 - Rosario (2000) - Argentina

E-mail: mutualesdesantafe@amet.com.ar

EL 6 Y 7 DE OCTUBRE, ORGANIZADO POR EL INAES Y LA FEDERACIÓN DE ROSARIO

Rosario será sede de la celebración anual del Día del Mutualismo

La ciudad de Rosario será escenario este año de la celebración nacional del Día del Mutualismo, que como todos los años se conmemorará el primer sábado de octubre. La decisión de realizarlo en esta ocasión en una ciudad del interior la adoptó el **INAES**, mediante Resolución n° 2233 (03-08-06) que suscribieron la totalidad de los integrantes del Directorio del Organismo. El anuncio se hizo en el marco de la jornada sobre "**El nuevo tiempo de las Mutuales**", realizada recientemente en Rosario con la participación de varios centenares de dirigentes y asociados de mutuales, federaciones y confederaciones de todo el país. El convenio entre el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social y la Federación de Entidades Mutuales de la



Griffin y Rosetti firman el convenio.

Provincia de Santa Fe fue suscripto por el titular del **INAES**, Dr. **Patricio Griffin**, y por el presidente y secretario de la Federación, Dr. **Víctor Rossetti** y Lic. **Santiago Serrati**.

CLÁUSULA PRIMERA: a los fines del presente convenio la **Federación** se obliga:

- Coorganizar, en conjunto con el INAES, la celebración del Día del Mutualismo en la ciudad de Rosario los días **6 y 7**

de octubre del 2006 para lo cual deberá:

- a) Proponer un programa de actividades con motivo de conmemorarse en el presente

sigue página 2 ►



viene de página 1 ▼

Rosario, sede...

año un nuevo aniversario del mutualismo. Asegurar la **publicidad y difusión** de las acciones indicadas en el punto anterior, para lo cual podrá realizar las mismas en medios gráficos, televisivos, electrónicos, digitales y todo otro medio que se considere pertinente a los fines de asegurar el éxito de la realización del evento.

- b) Procurar la **participación del conjunto del mutualismo del país** y otros sectores representativos de la Economía Social.

- c) Poner a disposición del presente toda su **capacidad operativa y la de las entidades a ellas adheridas**, y aportar los recursos humanos y/o elementos de infraestructura que fuera menester, incluidos bienes muebles, equipos materiales y/o inmateriales y técnicos.

- d) Efectuar las **ergonomías necesarias** para la contratación de infraestructura, medios publicitarios y de comunicación telefónica y de internet, catering individual y colectivo, alquiler de medios de transporte individual y colectivo, aéreos o terrestres, nacionales o internacionales, personal, profesionales, sonido, números artísticos o culturales, imprenta, alquiler del predio y/o salones, gastos de cuentas bancarias, impuestos a los débitos y créditos en cuenta corriente, gastos de transferencia de fondos, electrónicos, telefónicos, administrativos, alojamiento, alquiler o compra de carpas, baños químicos, palcos, equipos de sonido, luces, pantallas gigantes, sillas, tabiques, tableros, caballetes, vajillas, mantelería, equipos de frío,

software, hardware, equipos de calefacción y refrigeración ambiental, servicio de buffet, papelería y artículos de librería, computadoras, fotocopiadoras, franqueo y en general todos los gastos relacionados con la logística del evento.

CLÁUSULA SEGUNDA: en el marco del presente convenio **Federación** se compromete también a:

- a) Consolidar la **integración mutua política institucional y económico social** en sus diferentes niveles, **vertical y horizontal**, para lo cual podrá contratar equipos **técnicos y profesionales** que permitan poner a disposición del movimiento mutua, la asistencia técnica a las entidades y a sus asociados con prioridad en las **instituciones más vulnerables**.

- b) Promover, implementar e incrementar la **presencia del mutualismo argentino a nivel nacional e internacional**, para lo cual asume el compromiso de organizar y/o participar en los principales eventos, foros, comisiones y cursos.

A los efectos indicados en los puntos precedentes podrá:

- a) Contratar **profesionales y equipos técnicos auxiliares** para que realicen estudios y elaboren las ponencias y/o propuestas en los mismos.

- b) Organizar y asistir a los eventos.

- c) Realizar **propuestas normativas** dentro de la ley marco de la economía social, Ley de Mutuales, normas reglamentarias de la mencionada ley y proponer la **modificación de cualquier legislación y/o**

política que permita obtener resultados afines.

- d) Realizar capacitación que **fomente y consolide** los diferentes aspectos de **la integración** ya sean estos culturales o económicos.

- e) Realizar asistencia técnica e institucional.

- f) Participar en las comisiones técnicas que implemente el INAES en el marco del **Plan Federal de Economía Social** y del Convenio con la Federación de Mutuales Sindicales.

- g) Participar, promover y potenciar las acciones del Instituto en sus políticas y acciones territoriales.

CLÁUSULA TERCERA: las partes conviene crear una **Comisión** que estará integrada por cada una de ellas y cuya función será la de intervenir con carácter previo a su ejecución la realización de las acciones pactadas en el presente convenio.....

CLÁUSULA CUARTA: a los fines del presente Convenio el Instituto se obliga:

- 1º) Facilitar los recursos humanos del personal del Instituto, ya sean estos personal de planta, contratados, asesores y funcionarios que puedan coadyuvar al cumplimiento del presente Convenio, ya sea con trabajo técnico como en el acompañamiento a los diferentes foros.

- 2º) Transferir a la Federación la suma de \$ **400.000.-** (pesos cuatrocientos mil) la que deberá ser destinada por esta última a atender los gastos inherentes al cumplimiento de las obligaciones asumidas en la cláusula primera y segunda.

Rosario está llamada a ser uno de los polos de desarrollo económico más importante del país. Pero no está vacío de contenido social. Las Entidades de la Economía Solidaria (Mutuales, Cooperativas, ONG) juegan un papel importante. En término de Mutuales, en la Provincia de Santa Fe, están radicadas casi el 20% de las mutuales que componen el padrón de todo el país. De ese total, un **38%** están radicadas en el departamento Rosario.

Considerando el territorio de nuestra **Federación**, es decir, la segunda circunscripción judicial, ese porcentaje se eleva a casi un **61%**. No sólo por estos números Rosario merece ser declarada por el Congreso de la Nación "capital nacional del mutualismo", sino porque también tiene, entre otras, la Mutual más antigua del país y segunda de Sudamérica –después de la de Uruguay–, que es la **Asociación Española de Socorros Mutuos**, fundada en 1857.

Nuestra **Federación** esta próxima a cumplir 60 años, tiene la matrícula N° 4 del Registro Nacional y es también una de las Federaciones más antiguas. Por ello, tenemos los meritos suficientes para considerar a esta Jornada como trascendental y abrimos nuestros brazos para recibir a todos los amigos mutualistas del país, dándoles la bienvenida.

Esta no debe ser una jornada más. El **4 de agosto del 2006**, debe marcar un antes y un después en la historia del Mutualismo.

Como una de las Federaciones mayores, pretendemos enarbolar hoy, en Rosario, las banderas del **consenso, la confraternidad y la unidad**.

Estamos convencidos que el crecimiento tanto horizontal como vertical se debe dar en la unidad. De otra manera, seguire-



“Levantamos las banderas del consenso y la unidad”



mos perdiendo espacios y cediendo los mismos a los enemigos del pasado que agazapados y con otro maquillaje, estan al acecho de errores y desavenencias del movimiento para ganar terreno.

Hoy estamos frente a un nuevo país. No podemos seguir en las internas. El Presidente de la Nación quiere un país que nos contenga a todos, con trabajo y dignidad. Para ello es necesario producir transformaciones y nosotros somos los protagonistas de esas transformaciones que el país necesita, para terminar con la marginalidad y la exclusión social.

Rosario recibe permanentemente familias enteras, que son expulsadas de otras regiones por falta de trabajo, en condiciones de extrema pobreza. Como dijo el Intendente Municipal de esta ciudad: “*el problema de la pobreza y la exclusión social no*

tiene distinción política, es un problema de todos y así lo demanda la sociedad”.

Debemos advertir, que también está cambiando el lenguaje de nuestro movimiento. Dejamos atrás la creencia de que el mutualismo era **asistencialismo** e incorporamos el nuevo término de “**producción con inclusión social**”.

Los sociólogos dicen que “el trabajo debe ser considerado un **derecho humano** fundamental. Porque quien tiene trabajo, tiene acceso al crédito, en consecuencia, tiene acceso a una vivienda digna, por más humilde que sea. En estas condiciones, la familia vive mejor, los hijos van a la escuela, aprenden, hay menor deserción escolar, hay menos adolescentes embarazadas; de esta manera se saca a los chicos de la calle y se contribuye a combatir algunos de los flagelos más

importantes de la sociedad, como lo son la inseguridad y la pobreza.

Ante estos cambios, hemos dado en llamar a esta Jornada “**El nuevo tiempo de las Mutuales**”.

- *No queremos debatir el pasado.*

- *No venimos a quejarnos, reconocemos nuestros errores.*

- *Pretendemos mirar al futuro.*

- *Pretendemos hacer propuestas que nos permitan definir el espacio económico, productivo y social, que tienen las entidades de la economía solidaria, entendido como un conjunto de políticas de estado, acuerdos sectoriales y normas legislativas que promuevan, desarrollen, regulen y coordinen un área de actividad concreta de la **Economía Social**.*

- *En esta jornada, van a ser puestos a consideración pública dos proyectos que esta Federación ha hecho suyos, que*

llevan varios meses de elaboración que seguramente van a tener una notable repercusión y alcance nacional. Se trata de dos iniciativas, que se nutren de la historia y la filosofía mutualista, que desde sus orígenes ha trabajado por la solidaridad y la atención de los hombres y mujeres más desprotegidos.

- *En la jornada de hoy, van a tomar conocimiento de una propuesta del mutualismo que apunta a crear una “**red federal de atención mutua al discapacitado**”.*

- *Por otra parte, se va a dar a conocer una propuesta que garantice legítimamente los derechos de los asociados de las mutuales a través de la “**institución jurídica de la mediación**”, apuntando siempre al bien común y evitando las marañas judiciales que siempre perjudican a los más necesitados y desprotegidos de nuestra sociedad.*

- *Hoy nos encontramos frente a un **INAES** en su etapa final de reestructuración, fortalecido, con presupuesto, y dispuesto a cumplir la función que le ha encomendado la legislación, gracias al trabajo de un Presidente que tiene bien claro el rol que debe desarrollar el Organismo, para que las Mutuales y Cooperativas sirvan a la sociedad.*

¡¡¡Pongamonos a trabajar!!!

Dr. Victor Rosetti
Presidente



Asistentes

Participaron los presidentes de las Federaciones de Córdoba, Arq. **Jorge A. Martino**; de Tucumán, **Carlos Cosianzi**; de la Brigadier López de Santa Fe, Oscar Rosas; de la Federación Argentina de Mutuales Ferroviarias de Ayuda Económica (FAMFAE), Jorge Sesa; y el vicepresidente de la Federación Entrerriana de Entidades Mutuales, **Adrián Gerlando Bruffal**.

La comitiva del INAES, presidida por su titular, **Patricio Griffin**, estuvo integrada por el Dr. **Marcelo Collomb**, coordinador técnico del Directorio, la titular del área de Fiscalización, Dra. **Lilian Lapadula**, la contadora **Nidia Palma**, vocal del Instituto, y la secretaria privada del Directorio, **Margarita Varela**.

En representación del gobierno de la provincia de Santa Fe asistieron el Subsecretario de Mutuales y Cooperativas, Dr. Oscar **Trinchieri**; el Director Provincial de Cooperativas, CPN **Raúl Tallano**, y por la Municipalidad de Rosario, el secretario de Gobierno, doctor **Juan Carlos Zabalza**, así como la asesora y ex directora de la Dirección municipal de Mutuales y Cooperativas, Prof. **Beba Barbatto**; el ex-integrante del Directorio del INACYM, **Walter Grisolia**, y el ex Director Provincial de Cooperativas y Mutuales, Lic. **José Luis Oberlín**.

También concurrieron el Dr. **Carlos Sanhueza** en representación de la Federación de Mutuales de Turismo, y **Rubén "Cacho" Acebal** por las Mutuales de Ayuda entre Asociados (MAES), que integran las Mutuales Maestra,

Trabajadores Viales, Personal Judicial de Santa Fe y Jerárquicos Salud.

Varios centenares de dirigentes y asociados de entidades mutuales de toda la provincia de **Santa Fe, Córdoba, Buenos Aires, Entre Ríos, Tucumán y Salta**, también tomaron parte de la jornada preparatoria de la celebración



nacional del Día del Mutualismo, a realizarse en la ciudad de Rosario los días **6 y 7 de octubre** venidero.

Entre las numerosas mutuales asistentes, cabe mencionar la de las localidades de **Alvarez, Arenales, Capitán Bermúdez, Carcarañá, Salto Grande, Casilda, Corral de Bustos, Vedia, Elortondo, Emplame Villa Constitución, Fray Luis Beltrán, Granadero Baigorria, Hughes, Humbolt, Las Parejas, Las Rosas, Montes de Oca, Venado Tuerto, San Jorge, Sunchales, Murphy, Pavón Arriba, Pérez, Puerto Gral. San Martín, San Jenaro Norte, San Genaro, San Jerónimo Sud, San Lorenzo, San Nicolás, Santa Isabel, Santa Teresa, Villa Cañas, Villa Constitución, Villa Gdor. Gálvez, Villada, Wheelwright y Rafaela**.



¿Viene Kirchner?

En el acto de clausura se hizo presente el presidente del bloque oficialista del **Frente para la Victoria**, Ing. **Agustín Rossi**, quien destacó la fortaleza y generosidad del **Movimiento Mutualista** que a través de sus instituciones ha cumplido en el tiempo un rol fundamental en la atención de la calidad de vida de cientos de miles de argentinos, aún en los momentos más difíciles del país, siempre con marcada eficiencia y solidaridad.

Rossi celebró la decisión del Gobierno Nacional de celebrar este año en Rosario el **Día Nacional del Mutualismo** -el primer sábado de octubre- a la vez que prometió trabajar con los legisladores nacionales de todas las expresiones políticas para consensuar el proyecto presentado por la Federación de Rosario para que nuestra ciudad sea declarada **"capital nacional del mutualismo"** por parte del Congreso Nacional, en un reconocimiento semejante al otorgado a Sunchales como capital nacional del cooperativismo.

Subiendo la apuesta, el diputado **Agustín "Chivo" Rossi** también anunció que hará los esfuerzos, junto al **INAES**, para que a esa celebración asista el **Presidente de la Nación, Néstor Kirchner**, lo que sorprendió a todos los presentes que recibieron la noticia con un espontáneo y cerrado aplauso de reconocimiento.



"ARGENTINA, la Mutual de todos"

El presidente del INAES, Patricio Griffin, destacó en la apertura de la jornada la numerosa y plural concurrencia de dirigentes de distintas federaciones del país. "Cada vez que vengo a Rosario, dijo Griffin, me sorprende gratamente de la enorme presencia de mujeres y jóvenes". Esta característica me da pie -agregó Griffin- "para comentarles una propuesta que me acercó hace pocos días un joven colaborador del INAES, quien me planteó la posibilidad de tra-

bajar sobre un eje estratégico para hacer a la 'Argentina, la Mutual de todos'. La filosofía, la historia y la esencia de este movimiento merecen aceptar este desafío de llevar los principios de solidaridad e inclusión social a todos los argentinos para que nadie quede marginado de prestaciones básicas como salud, recreación, educación, crédito, vivienda y turismo, entre otros servicios esenciales, para que todo hombre y mujer tenga una existencia más digna y humana."



De sendas exposiciones, Rosario, reproducimos algunos párrafos textuales del cierre de la jornada de titular del INAES

"... es muy importante tener en cuenta que el mutualismo es un movimiento social de toda la sociedad en su conjunto, que justamente en su mayor crisis, en el 2001, reaccionó recuperando los vínculos de la solidaridad, recuperando lo que nuestros abuelos fueron construyendo, en un marco de absoluta pluralidad y participación social. Esto no es un fenómeno exclusivo del mutualismo ni del cooperativismo, ni de un Presidente, de un partido político; es la decisión de una sociedad que después de las cacerolas, los argentinos decidieron tomar el curso de la historia por sus manos. Convertirse en protagonistas de su historia. Afortunadamente estamos recuperando en la juventud la capacidad productiva. Por eso es muy importante conservar la memoria de lo que nos pasó y de lo que hemos reconstruido en tan poco tiempo, y que eso se convierta en experiencia, en documento, en definiciones de políticas educativas, no de políticas partidarias, sino de políticas compartidas"

"... tenemos que conseguir esa recuperación del protagonismo de la historia, de la ciudadanía, el protagonismo de la democracia interna de nuestros organismos, eso va a convertir esta en una nueva etapa del mutualismo. Tenemos que volver a nuestros orígenes, desde el acuerdo ponernos juntos en marcha, en eso está comprometido el gobierno nacional, el Presidente de la nación pasó de ser un desconocido, votado por un ínfimo número de la población, a ser todo lo popular que es hoy, nada más que interpretando lo que la gente quería"

"... esto me llevó a integrar este equipo de trabajo. Por primera vez en la historia el INAES, cogestiona el presupuesto, es decir que participa en su ejecución. Lo mismo sucede aquí, esta-

mos poniéndonos de acuerdo con quienes representan los intereses del sector para gastar y ejecutar ese presupuesto en favor de la recuperación del protagonismo de la solidaridad. Esto es lo nuevo que tiene el INAES"

"... en el caso concreto de la solidaridad, del INAES, un organismo que debía fiscalizar a las cooperativas y mutuales de todo el país, pero que no le interesaba gobierno anterior. No sabemos hoy detalles tan elementales como por ejemplo cuál es el corte etéreo de sus asociados, a los cuales tenemos que prestar servicios de salud. Yo sospecho que son las mutuales las que sostienen a las personas que a partir de ser mayores en edad empiezan a ser de riesgo en la salud, es decir son las mutuales las que los incorporan a sus sistemas de salud, porque los otros sistemas los dejan fuera, y eso requiere que nosotros las defendamos y que el Estado les de un tratamiento especial precisamente. Este dato puede ser trasladado a las cooperativas eléctricas, a los servicios y lugares en donde hay más riesgo, más esfuerzo, más pobreza... allí están las mutuales y la economía social"

"... esta economía social necesita un reconocimiento específico por parte del estado, un estatuto que la rija y es ésta la batalla que tenemos que librar todos. Tenemos que imponer en la sociedad que somos un sistema democrático, participativo y productivo, conseguir que la sociedad vuelva a los orígenes de quienes la fundaron, y para eso también hay que lograr los instrumentos formales y legales para una nueva sociedad con un nuevo mutualismo y un Estado de servicio y al servicio de todos ustedes"



El nuevo tiempo de las Mutuales

La jornada preparatoria de la celebración de octubre sobre "El nuevo tiempo de las mutuales", a la que asistieron dirigentes y asociados de entidades mutuales de toda la provincia de Santa Fe, así como Federaciones de Mutuales de **Córdoba, Tucumán y Entre Ríos**, fue presidida por el Presidente del INAES, Dr. **Patricio Griffin**.

A la apertura asistieron además el subsecretario de Mutuales y Cooperativas de la provincia, doctor **Oscar Trinchieri**, así como el secretario de gobierno de la Municipalidad de Rosario, doctor **Juan Carlos Zabala**, quienes comprometieron todos los esfuerzos para colaborar con la celebración nacional del **Día del Mutualismo**, en octubre



venidero, evento que será coorganizado por el INAES y la Federación de Entidades Mutuales de Santa Fe.

En tanto, el titular del bloque oficialista del Frente para la Victoria en el Congreso de la Nación, ingeniero **Agustín Rossi**, prometió que procurará consen-

suar con todas las fuerzas políticas un proyecto para que Rosario sea declarada "**capital nacional del mutualismo**".

Exposiciones

El asesor impositivo de la Federación de Mutuales de Santa Fe, Dr. **Carlos Ferretti** abordó

extensamente "El impuesto sobre los débitos y créditos frente al servicio de Ayuda Económica Mutual", en tanto el coordinador técnico del Directorio del INAES, Dr. **Patricio Collomb** expuso sobre la "Fiscalización y autocontrol de Mutuales en el marco de la Ley 20.321". Al término de las exposiciones se generó un interesante espacio de consultas e intercambios de opiniones con los asistentes.

El titular del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social, Dr. **Patricio Griffin** adelantó algunos de los resultados del reciente censo de entidades de la economía social realizado en el todo el país, con el concurso de más de trescientos cencistas de la Universidad



Acto de Apertura



Carlos Ferretti, asesor impositivo de nuestra Federación se refirió a "El impuesto sobre los débitos y créditos frente al Servicio de Ayuda Económica Mutual".



Nacional de Tres de Febrero. **Griffin** señaló que la provincia de Santa Fe reúne el **veinte por ciento** de las mutuales activas de todo el país, las que además de las prestaciones de salud, sepelio, panteón social, turismo, recreación y educación, entre otros, brindan el servicio de ayuda económica solidaria a sus asociados, que durante el último año totalizaron préstamos a cuentapropistas, pequeños y medianos productores por alrededor de unos **1.300 millones** de pesos. Rosario y su región reúne el más alto número de mutuales de la provincia, así como el mayor índice a nivel nacional en relación con su cantidad de habitantes.

El titular de la federación santafesina, doctor **Víctor Rossetti**, reclamo que "el Estado fije reglas claras para este servicio de crédito que es fundamental para cientos de miles de personas que no tiene acceso a la operatoria bancaria y que constituye un eficaz

estímulo para las economías locales y regionales otorgando préstamos promedio de **5.000 pesos**".

Propuestas



Marcelo Collomb, Coordinador del Directorio del INAES expuso sobre "Fiscalización y autocontrol de Mutuales en el marco de la Ley 20321".

Durante la jornada que reunió a mutuales de Santa Fe, así como de **Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos**, el panel conformado por los doctores **José María Garriga, Víctor Rossetti y Marcelo Collomb** se propuso la



Cosianzi, de Tucumán, **Martino** de Córdoba y **Acebal** de Santa Fe



creación de un **sistema federal solidario de atención al discapacitado**, así como la puesta en vigencia de la **mediación voluntaria para las prestaciones de salud** mutualizada que

brindan distintos tipos de prestaciones actualmente a más de dos millones y medio de personas que no tienen cobertura de obra social y carecen de capacidad económica para acceder a la medicina prepaga.



Para todos, Margarita...



Su apellido es Varela. Pero seguramente muy pocos lo saben. Para la gran mayoría de los mutualistas que desde hace años recorren el edificio del Organismo, ella es una de las personas más conocidas y apreciadas. En los últimos casi treinta años, dirigentes de todo el país alguna vez recurrieron a ella. Siempre encontraron en esta mujer disposición y eficiencia. Fue Secretaria del Directorio de numerosos funcionarios. Sin rencor, pero con memoria implacable recuerda que sólo un funcionario la alejó de su lugar de trabajo, que para ella también es un lugar de militancia mutual. Una militancia que la entristece cuando advierte la actual atomización del movimiento.

Cambiaron los funcionarios, mudaron su escritorio, pero siempre la acompañó un desconocido retrato con la imagen de Evita, registrada en sus años de sublime juventud. La imagen está intacta. El marco y el paspartu denota el paso del tiempo. *"Me da lástima cambiarlo porque me acompaña desde siempre ..."*

Con orgullo, afirma: *"Nadie se animó a hacerme bajar el cuadro . . . ni siquiera cuando vinieron al Organismo los militares"*.

Con tono desafiante, remata: *"Evita, no se toca"*.

Ella se llama **Margarita Varela**, pero para todos es simplemente Margarita.



Panel sobre "Red federal de atención mutual al discapacitado" y "Mediación en el ámbito de las Entidades Mutuales". Expusieron **Garriga, Rossetti y Colomb.**

Propuestas de las Jornadas

Mediación en las Entidades Mutuales

La mediación es un procedimiento de gestión de conflictos por el cual un tercero imparcial, independiente y cualificado interviene entre dos o más partes, facilitando la comunicación entre ellas y aportando sus herramientas y habilidades mediadoras para la rápida, sostenible y económica solución de problemas. Se constituye de tal manera un espacio transversal y alternativo para resolver diferentes disputas.

En el ámbito de instituciones de salud públicas o privadas es de gran eficacia su aplicación, considerando las experiencias que muestran varios países que lo aplican, tanto en el orden interno entre profesionales como en la relación con los pacientes.

En la exposición brindada por el disertante se

afirmó que en las entidades de la economía social sería muy conveniente implantar estrategias de mediación en cualquier circunstancia conflictiva, como medio para facilitar la comunicación y evitar la judicialización en el sector, sin que se menoscaben los derechos de los interesados. En tal sentido, la propuesta de FAMSA que hizo suya la Federación de Rosario, propondrán al INAES introducir por Resolución este procedimiento, como instancia voluntaria u obligatoria, preventiva, prejudicial, rápida y económica ante cualquier conflicto que pueda darse en el ámbito de mutuales, principalmente en la relación con sus asociados.

Red Federal de atención al discapacitado

Es habitual que asociados a mutuales de salud necesiten coberturas para rehabilitación, internaciones prolongadas en institutos especializados, provisión de prótesis, ortesis, traslados, etc. Por las asimetrías existentes entre entidades conforme a las diversas coberturas que prestan, FAMSA con FEMSAFE han propuesto crear un Fondo administrado por las propias entidades interesadas, mediante la forma jurídica que más convenga (unión de mutuales, fideicomiso, etc.), con el propósito de darse solidariamente apoyo económico y

prestacional, dirigido a asociados que requieran el servicio. La mayor capacidad de contratación y compra que tendría el Fondo y la solidaridad a escala que lograrían las mutuales, daría suficiente garantía y solvencia al sistema mutual de salud, que actuaría además como red federal en este aspecto. El expositor del proyecto hizo saber que FAMSA ha creado un grupo de trabajo para desarrollarlo y FEMSAFE se ha sumado dándole todo el apoyo institucional, tomando así el compromiso político de lograr su concreción

C.D.U.



La militancia mutual parece no pesarle. A lo largo de sus 52 años en la Mutual del Centro Unión Dependientes sus pares lo nombraron en tres ocasiones Presidente. Para él no es una carga: "es una distinción". **Oreste Avioti** es el presidente de la mutual que fue escenario de las jornadas. Empleados de la entidad resaltan las convicciones de este dirigente como las del resto del Consejo Directivo. "Ninguno de ellos cobraron sueldos ni honorarios de ningún tipo", asegura con admiración una empleada. "Es más: nunca pidieron el reintegro de los gastos de movilidad. Nunca cobraron un boleto de colectivo."

Oreste Avioti asistió a la jornada y permaneció durante todo el día sentado en la primera fila. Escucho a todos, pero también habló con vehemencia a la hora de rescatar los valores del mutualismo y la solidaridad. No desaprovechó la oportunidad para sumarse al debate de los temas que preocupan al movimiento.

Con lucidez y mucha humildad, al terminar la jornada pidió el micrófono y dijo: "Felicitó a todos por el trabajo que hicieron. Estoy orgulloso de los dirigentes de mi Federación".

El orgullo es nuestro. De todos. Su físico acusa el paso de los años. Avioti no puede disimular su edad, pero cuando se le pregunta, emplea una artimaña: "Tengo 69, pero al revés ..."

La vitalidad de su testimonio lo desmiente.